



PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
**XV LEGISLATURA**

EL CONGRESO DE TODOS

*Dip. Jenni Juárez Trujillo*

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
HUMANO Y POBLACIONAL.**

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

## H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO:



La suscrita diputada **DIP. JENNI JUÁREZ TRUJILLO**, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional de la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con la facultad que me confieren los artículos 68 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 39 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Quintana Roo, me permito someter a su consideración de esta Honorable Soberanía, **el Acuerdo mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la COFECE.** Se somete el presente documento para su **atención de obvia y urgente resolución**, lo que se sustenta bajo las siguientes:

## CONSIDERACIONES

La situación económica en México es compleja y nosotros no solo debemos reconocerlo, sino que debemos aportar nuestro trabajo para solucionar esta problemática, siempre con visión al futuro, debemos ser incluyentes y fomentar la unidad nacional para lograr este objetivo.



PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
**LEGISLATURA**

*Dip. Jenni Juárez Trujillo*

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
HUMANO Y POBLACIONAL.**

Nuestra economía ha crecido poco, desde finales del siglo pasado, en este periodo en el país se apostó a que el crecimiento interno sería generado por el sector exportador de la economía. Se pensó en especializarnos en producir manufacturas industriales para la exportación y que el sector agropecuario debía especializarse en ciertos cultivos, abasteciéndonos en el mercado mundial de lo que dejamos de producir.

Este es el escenario, pero la solución de nuestros problemas, la tenemos nosotros; somos un país de 123 millones de habitantes, si nos unimos, los mexicanos, todos juntos seremos máxima fortaleza económica.

Somos consumidores, pero ese consumo en buena parte corresponde a productos importados incluidos en nuestros bienes de consumo básico, muchas empresas producen y venden en México, pero usan maquinarias, tecnologías e insumos extranjeros por lo que los empleos se crean en otros países. Tenemos que recuperar ese mercado interno produciendo tecnologías propias, maquinarias e insumos propios, para que el consumo de todos sea en beneficio de los mexicanos, como lo hacen muchos países exitosos.

Se considera necesario que usemos los instrumentos que ya tenemos para comenzar a regular y a impulsar a nuestro país, es por ello que se propone se exhorte respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para que de acuerdo a sus facultades se realicen acciones para impulsar y regular la competencia económica del país.

**POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, Y EN EL EJERCICIO DEL DERECHO  
QUE ME ATRIBUYE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y**



PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
**LEGISLATURA**

*Dip. Jenni Juárez Trujillo*

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
HUMANO Y POBLACIONAL.**

**SOBERANO DE QUINTANA ROO, TENGO A BIEN SOMETER A LA  
CONSIDERACION DE ESTA HONORABLE SOBERANIA POPULAR LOS  
SIGUIENTES PUNTOS DE:**

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** La H. XV Legislatura del Congreso del estado de Quintana Roo exhorta respetuosamente a los titulares de la COFECE para impulsar la economía del país así como regular la competencia económica del país dando prioridad a las empresas y productores nacionales.

**SEGUNDO.** Remítase el presente Acuerdo a los titulares de la COFECE, para su conocimiento, diseño e instrumentación.

**DADO EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE  
CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS 13 DIAS DEL  
MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**ATENTAMENTE**

